

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, denominación que se puede abreviar AFP CRECER, S.A. de este domicilio, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra el acta número SESENTA Y CINCO que corresponde a la sesión de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintidós, en el cual literalmente dice:

**ACTA NÚMERO SESENTA Y CINCO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.** En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cuarenta minutos, del día dieciocho de febrero del año dos mil veintidós. Reunidos en Tercera Calle Poniente, #3697, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, según convocatorias publicadas en el Diario Oficial, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica los días veintisiete y treinta y uno de enero, y dos de febrero de dos mil veintidós, y en base a los artículos doscientos veintiocho y doscientos treinta y tres del Código de Comercio, se procede a formular la lista de los accionistas representados con indicación de su nombre y del número de acciones representadas por cada uno, encontrándose representados **UN MILLÓN DE ACCIONES** que representan **CIEN POR CIENTO (100%)** del Capital Social de la Sociedad, según consta en el quórum de asistencia debidamente firmado por los accionistas representados, y por el Presidente y el Secretario de la Junta General, así como delegados de la Superintendencia del Sistema Financiero, la que fue exhibida para su examen y se encuentra agregada al expediente de anexos del presente Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la sociedad, los concurrentes **ACUERDAN** instalar la presente Junta General de Accionistas designando como Presidente de Debates a Alejandra Beatriz Perezcassar Henríquez y como Secretario a Carlos Enrique Blanco Nuñez.

Además, se acordó de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veinticinco del Código de Comercio nombrar como ejecutores especiales de los acuerdos, así como también se comisiona para extender certificaciones o credenciales de la presente acta a la Licenciada Ruth Del Castillo de Solórzano y/o Licenciado José Carlos Bonilla Larreynaga.

Se somete a aprobación del pleno la siguiente agenda:

**PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:**

- I. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil veintiuno correspondientes a AFP CRECER, S.A., los Fondos de Pensiones y el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario, todos administrados por AFP CRECER, S.A.
- II. Dictámenes e informes del Auditor Externo.
- III. Aprobación de la Memoria de Labores del año 2021 presentada por la Junta Directiva.
- IV. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A. correspondientes al ejercicio del año 2021.
- V. Aprobación del Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2021.
- VI. Aprobación Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado, administrado por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2021.
- VII. Nombramiento del auditor externo y fiscal para el período 2022 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos, para AFP CRECER y sus Fondos de Pensiones Administrados.
- VIII. Nombramiento del auditor externo y fiscal el período 2022 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado.

- IX. Aplicación de resultados.
- X. Nombramiento de la Junta Directiva para el periodo 2022-2024
- XI. Aprobación de Política de elección, remuneración y sucesión Junta Directiva.

Los concurrentes **APRUEBAN** por unanimidad de votos la agenda propuesta y se procede a tratar los puntos conforme lo siguiente:

- I. **Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil veintiuno correspondientes a AFP CRECER, S.A., los Fondos de Pensiones y el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario, todos administrados por AFP CRECER, S.A.:**

La Presidente de Debates presentó la Memoria de Labores aprobada por la Junta Directiva de AFP CRECER, S.A., en la cual se detalla la gestión realizada por la administración, la cual incluye las gestiones de administración de fondos de pensiones y del fondo de ahorro previsional voluntario. A continuación, cedió la palabra a Fernando Arteaga, Director Legal y Cumplimiento, quien dio lectura a la carta de la Presidente Ejecutiva para los accionistas.

En acto seguido la Presidente de Debates, cedió la palabra a Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas, quien presentó a la Junta General de Accionistas el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A. correspondientes al ejercicio del año 2021, el Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2021, y el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado, administrado por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2021.

**II. Dictámenes e informes del Auditor Externo:**

A continuación, el licenciado René Arce en representación de Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., Auditores Externos de AFP CRECER, S.A., presentó los dictámenes y la gestión del Auditor Externo sobre los estados financieros al cierre del año 2021 de AFP CRECER, S.A., del Fondo de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, y Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado, todos administrados por AFP CRECER, S.A., e informe del sistema de control interno, finalizando su presentación sin ninguna observación.

La Junta General aprobó por unanimidad los Informes del Auditor Externo, sin ninguna observación; razón por la cual no se tomarán medidas de corrección.

**III. Aprobación de la Memoria de Labores del año 2021 presentada por la Junta Directiva:**

La Presidente de Debates propuso a la Junta General de Accionistas aprobar la Memoria de Labores del año 2021 presentada por la Junta Directiva, en la cual se detalla la gestión realizada por la administración, la cual incluye las gestiones de administración de fondos de pensiones y del fondo de ahorro previsional voluntario. Por lo que luego de su revisión por los Accionistas representados, se aprobó por unanimidad.

**IV. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A. correspondientes al ejercicio del año 2021:**

La Presidente de Debates propuso a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A. correspondientes al ejercicio del año 2021.

Los Accionistas representados aprobaron por unanimidad.

**V. Aprobación del Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2021:**

La Presidente de Debates propuso a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2021.

Los Accionistas representados aprobaron por unanimidad.

**VI. Aprobación Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Creceer Balanceado, administrado por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2021:**

La Presidente de Debates propuso a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Creceer Balanceado, administrado por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2021.

Los Accionistas representados aprobaron por unanimidad.

La Junta General agradeció a los Auditores Externos por los servicios brindados, dejando constancia de su intachable labor.

**VII. Nombramiento del auditor externo y fiscal para el período 2022 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos, para AFP CRECER y sus Fondos de Pensiones Administrados:**

La Presidente de Debates cedió la palabra a Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas, quien presentó al pleno la única oferta económica recibida y presentada por:

- Oferta de la firma auditora **ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V.**, por U.S. \$ 66,250 en concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera) y otros informes requeridos por las Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa (NRP-18) y por U.S. \$ 10,400 en concepto de Auditoría Fiscal. Más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.

Y al no haber recibido al menos 2 ofertas, en este año se propone no definir firma suplente.

Luego de su revisión por los Accionistas representados se acordó por unanimidad nombrar como Auditores Externos y Auditor Fiscal para AFP CRECER, S.A. y sus Fondos de Pensiones Administrados para el período del año dos mil veintidós a la firma auditora **ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V.**, de nacionalidad salvadoreña y de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria 0614-180504-104-2, con número de Registro CVPCPA 3412 y al no haber recibido al menos 2 ofertas, en este año se aprueba no definir firma suplente.

La Junta General de Accionistas en este acto delega especialmente al Secretario de la sesión para notificar los nombramientos, al Auditor Externo y Fiscal, que ha sido nombrado en la presente sesión; así como también lo delega para expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa de los auditores nombrados para ser inscrita en el Registro de Comercio, de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veintitrés Romano II del Código de Comercio.

**VIII. Nombramiento del auditor externo y fiscal el período 2022 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos para el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Creceer Balanceado:**

La Presidente de Debates cedió la palabra a Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas, quien presentó al pleno la oferta económica para auditoría financiera del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Creceer Balanceado administrado por AFP CRECER, S.A., recibida y presentada por:

- Oferta de la firma auditora **ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V.**, por U.S. \$ 12,000 más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios. En concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera) y otros informes requeridos por las Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa (NRP-18).

Luego de su revisión por los Accionistas representados se acordó por unanimidad nombrar como Auditores Externos para los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario para el período del año dos mil veintidós a la firma auditora **ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V.**, de nacionalidad salvadoreña

y de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria 0614-180504-104-2, con número de Registro CVPCPA 3412. Al no haber recibido al menos 2 ofertas, en este año se propone no definir firma suplente. La Junta General de Accionistas en este acto delega especialmente al Secretario de la sesión para notificar los nombramientos, al Auditor Externo, que ha sido nombrado en la presente sesión; así como también lo delega para expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa de los auditores nombrados para ser inscrita en el Registro de Comercio, de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veintitrés Romano II del Código de Comercio.

### IX. Aplicación de resultados:

La Presidente de Debates cedió la palabra a Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas, quien manifestó a la Junta General, que de conformidad con los Estados Financieros del ejercicio 2021 aprobados en la presente sesión, en los resultados se presenta una utilidad antes de impuestos de U.S. **\$15,640,897.77**, impuesto sobre la renta por la cantidad de U.S. **\$4,859,204.30**, Ingresos por partidas extraordinarias de US **\$680.00**, determinándose una utilidad neta del ejercicio del año dos mil veintiuno de U.S. **\$10,782,373.47**

Luego de su revisión por los Accionistas representados, a propuesta de la Junta Directiva por unanimidad ACUERDAN:

Distribuir el 100% de las utilidades del periodo fiscal del año 2021 por un valor de U.S. **\$10,782,373.47**, de acuerdo con lo siguiente:

- A más tardar el 25 de febrero de 2022 pago de U.S. \$5,000,000.00, pagando el 100% que corresponde a accionistas minoritarios.
- A más tardar el 29 de marzo de 2022 pago de U.S. \$3,000,000.00
- A más tardar el 13 de mayo de 2022 pago de U.S. \$2,782,373.47
- Con retención del 5% del Impuesto sobre la Renta

### X. Nombramiento de la Junta Directiva para el período 2022-2024:

La Presidente de Debates, cedió la palabra a Fernando Arteaga, Director Legal y Cumplimiento, quien informó a la Junta General de Accionistas que la actual Junta Directiva fue electa por el período de dos años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio, que fue el día 24 de febrero de 2020. Por lo que corresponde elegir Directores de Junta Directiva por un nuevo período de dos años.

Por lo que el Director Legal y Cumplimiento presentó la propuesta de la Junta Directiva y del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad para la conformación de la Junta Directiva, comentando que se propone cambios en un director propietario y uno suplente, de acuerdo a lo siguiente: Directores salientes: Claudia Patricia Urquijo Rodríguez, Cuarto Director Propietario, y Juan Alejandro Montero Avero, Cuarto Director Suplente. Nuevos Directores: Cristina Restrepo Castaño como Cuarto Director Suplente y Sebastián Morales Agudelo como Quinto Director Suplente. Además, que Patricia Restrepo Rodríguez quien era Quinto Director Suplente como Cuarto Director Propietario.

Luego de su revisión por los Accionistas representados se acordó por unanimidad que la Junta Directiva por el período de dos años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio queda conformada de la manera siguiente: **Directores Propietarios:** **Director Presidente: JUAN DAVID CORREA SOLORZANO**, mayor de edad, Ingeniero en Sistemas, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Vicepresidente: JUAN LUIS ESCOBAR PENAGOS**, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Secretario: JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA**, mayor de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; **Cuarto Director Propietario: PATRICIA RESTREPO GUTIÉRREZ**, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Quinto Director Propietario: CARMEN IRENE ALAS LUNA**, mayor de edad, Administradora de Empresas y Economista, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, originaria de la República de El Salvador; **Directores Suplentes:** **Primer Director Suplente: JUAN PABLO ARANGO BOTERO**, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia,

Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Segundo Director Suplente: PABLO MAURICIO FERRER HENAO**, mayor de edad, Ingeniero de Sistemas, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Tercer Director Suplente: FELIPE ANDRES HERRERA ROJAS**, mayor de edad, Ingeniero Administrador, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Cuarto Director Suplente: CRISTINA RESTREPO CASTAÑO**, mayor de edad, Comunicadora Social y Periodista, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originaria de la República de Colombia; **Quinto Director Suplente: SEBASTIÁN MORALES AGUDELO**, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia.

En acto seguido la Junta General de Accionistas delegó especialmente al Secretario de la Sesión para notificar el nombramiento y expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa de los nuevos miembros de la Junta Directiva para la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio de conformidad al artículo doscientos veintitrés romanos II del Código de Comercio.

En cuanto la fijación de los emolumentos se mantiene lo acordado por la Junta General de Accionistas para la Junta Directiva conforme a las Políticas para Elección, Remuneración y Sucesión de Junta Directiva.

**XI. Aprobación de Políticas para Elección, Remuneración y Sucesión de Junta Directiva:**

La Presidente de Debates informó que el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y la Junta Directiva revisaron las Políticas para Elección, Remuneración y Sucesión de Junta Directiva, concluyendo que no se requieren cambios.

Luego de su revisión por los Accionistas representados, por unanimidad se aprueba no realizar ninguna modificación en las Políticas para Elección, Remuneración y Sucesión de Junta Directiva.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, la que es firmada por la Presidente de Debates y el Secretario de la sesión.

**Y para ser entregada a la Bolsa de Valores de El Salvador, se extiende la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veintidós.**



**Carlos Enrique Blanco Nuñez**  
**Secretario**

DOY FE que la firma que antecede es auténtica por haber sido reconocida ante mi presencia por el señor **CARLOS ENRIQUE BLANCO NUÑEZ**, quien es de veintisiete años de edad, estudiante, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cinco uno uno cinco cero cinco cuatro- nueve y Numero de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-tres cero cero uno nueve cinco-uno dos uno-nueve. San Salvador, veintiún días del mes de febrero de dos mil veintidós.


